Bogotá, 20 de abril de 2023
Señor MY
JOSE LUIS RUDA CLEVES
Supervisor principal – DICOP
Ciudad

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO No. 013-03-B-COFAC-BACOF-2023.

En relación con el objeto contractual, durante el período comprendido entre el 20 de marzo de 2023 y el 20 de abril de 2023, se realizaron las siguientes actividades:

1. REALIZACIÓN DE ANALISIS DE PUESTOS DE TRABAJO:
Se realizan observaciones al EDP, se corrige el acápite de normatividad y se añaden ítems adicionales al listado de documentos exigidos para acreditar la capacidad jurídica por parte del eventual contratista, y se envía al comité económico para continuar con la estructuración.

2. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE EMBALAJE PARA AREA CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE LA FAC:

Se realiza la estructuración jurídica y verificación de la normatividad y requisitos jurídicos habilitantes para contratar con la FAC. se envía al comité técnico y económico para su estructuración.

3. DIPLOMADO GESTION DEL RIESGO:

Se chequean los ajustes realizados por parte del comité técnico a las observaciones planteadas por parte del comité jurídico y económico. Así como también se revisan los nuevos documentos enviados por las universidades.

4. SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS UTILIZADOS EN LAS AERONAVES MEDICALIZADAS DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA:

Se chequea el EDP en relación con el anexo técnico, el CDP, y el CPA, se contrasta información para verificar que corresponda, se realizan las observaciones necesarias, y se verifica la vigencia de las normas plasmadas, así como también se verifica que sean aplicables al proceso a tratar.

5. 22 de marzo de 2022 REUNIÓN CON COMITÉ ECONÓMICO Y TÉCNICO:

 Se realiza reunión de los 3 comités, en donde se realizan las observaciones al EDP del proceso de Altímetros, y la reunión finaliza quedando pendiente recibir los ajustes por parte del comité técnico.

6. DIPLOMADO EN GESTION DE PROYECTOS:
 Se realiza cambio de universidad a contratar, por decisión del comité técnico,

por ello se revisa por parte del comité jurídico la documentación de la nueva universidad.

7. 24 DE MARZO DE 2022:
 Reunión acerca de los acuerdos comerciales con la MY Pilar Barriga, para aplicar a procesos de menor cuantía que me fueron asignados.

8. FIRMA DE CONTRATO DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL RIESGO:
 Se aprueban todos los documentos por la plataforma SECOP II, y el contrato queda firmado con la universidad del Rosario.

9. EVALUACIÓN PROCESO 010-DILOS-2023:

 Se realiza la evaluación jurídica del mencionado proceso de Mínima Cuantía, se verifica que cumpla los requisitos jurídicos para contratar con la FAC, y se verifica que, si cumple, se procede a enviar la evaluación al señor Gerente del proyecto.

10. EVALUACIÓN INCUBADORAS:

 Se realiza evaluación jurídica del proceso 021-00-A-COFAC-DILOS-2023, se evidencia que no se cumple con parafiscales por lo que se realiza requerimiento jurídico a la empresa. Posterior a la subsanación por parte de la empresa, se procede a emitir concepto favorable respecto del cumplimiento de la empresa con los requisitos jurídicos.

11. DIPLOMADO GESTION DE PROYECTOS:

 El proceso ya fue estructurado y ajustado, y se encuentra publicado en el SECOP II.

12. BIOMÉDICOS:

 Se finaliza toda la estructuración del proceso, se envía a DIGES y el proceso ya se encuentra publicado en el SECOP II.

13. MANTENIMIENTO DE INFLABLES Y DISFRACES:
 Se realiza la estructuración jurídica, junto con las observaciones y se envía al comité técnico.

14. EMBALAJE:
 Se realiza la resolución 001 del proceso sin embargo no se logra verificar la idoneidad de los supervisores, por lo cual se requiere a los supervisores indicar su idoneidad.

15. ALTÍMETROS:

 Se concluye el proceso de observaciones y estructuraciones, esta pendiente por recoger firmas en resoluciones y EDP, para finalmente enviar el proceso a DIGES.

16. REPUESTOS Y BATERÍAS:
 Se realiza cambio de modalidad dentro del proceso de contratación de la referencia, a subasta inversa, por lo que procedemos a realizar los ajustes necesarios al EDP, y solicitar la modificación a los demás documentos que se requieren.

17. EVALUACIÓN DEL PROCESO 017-00-A-COFAC-DIFRA-2023:

 Se recibe la designación como evaluador, se procede a revisar las ofertas y a emitir los requerimientos jurídicos dentro del proceso.

18. GORRA BEISBOLERA:
 Se inicia estructuración jurídica del proceso.



María Paula Trujillo López
Comité estructurador Jurídico